



JSRN	DECLARACIÓN	No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)	404-21 2
------	-------------	--	----------

-2 NOV 2021

PROYECTO DE DECLARACIÓN

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL LA JORNADA FEDERAL DE ASESORAMIENTO NOTARIAL COMUNITARIO.
ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10. Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Nota del Colegio Notarial de Río Negro, de fecha 7/10/2021

Formulario de Solicitud de Declaración de Interés.

FUNDAMENTOS

Anualmente, el Consejo Federal del Notariado Argentino organiza una Jornada Federal de Asesoramiento Notarial Comunitario.

En nuestra Ciudad es el Colegio Notarial de Río Negro quien realiza la actividad. En esta ocasión, la misma se realizará en la ESRN NRO 44, situada en Elordi y 2 de agosto, el sábado 20 de noviembre de 09 a 13 horas.

Durante la jornada, los escribanos de la ciudad dejarán de atender sus escribanías y se pondrán al servicio de la comunidad, para atender de manera gratuita a los ciudadanos, para escucharlos y asesorarlos respecto de sus derechos y brindar soluciones a sus inquietudes y problemas cotidianos.

Algunas de las temáticas que pueden consultarse:

- Boleto de compraventa
- Escrituración
- Usucapión
- Afectación de viviendas al régimen de protección
- Testamentos
- Unión Convivencial
- Contratos
- Otros.



JSB	DECLARACIÓN	No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
-----	-------------	---

Consideramos de vital importancia darle visibilidad al evento mediante la presente declaración de interés, a fin difundir esta loable tarea de nuestros escribanos locales, que brindarán en esta Jornada Federal su conocimiento en forma gratuita para aquellos vecinos que lo necesiten.

AUTORES: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Claudia Torres, Norma Taboada, Gerardo Avila y Natalia Almonacid (Bloque JSRN).

COLABORADORES: Julieta Rocha.

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2021, según consta en el Acta N.º /21. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés Municipal la Jornada Federal de asesoramiento notarial comunitario, que se realizará en la ESRN NRO 44, situada en Elordi y 2 de agosto, el sábado 20 de noviembre de 09 a 13 horas.
- Art. 2º) La presente declaración no implica obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómese razón. Cumplido, archívese